

**BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES
QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA**

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO

DICIEMBRE 2011

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2011

1.- CREACIÓN DEL GRUPO BANKIA

Bankia S.A. (en adelante “Bankia”) es una entidad financiera constituida con el nombre de Altae Banco, S.A., adoptando su denominación actual (Bankia S.A.) en 2011 tras la integración de las siete cajas de ahorros que han conformado el actual perímetro del grupo.

El 30 de julio de 2010, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (hasta ese momento accionista último mayoritario de Altae Banco, S.A.), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas en adelante “Las Cajas”) suscribieron un Contrato de Integración para la constitución de un Grupo Contractual configurado como un Sistema Institucional de Protección (SIP).

El Contrato de Integración tenía originalmente por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia, contemplando la articulación de una integración financiera de amplio alcance, la integración de la gestión y de la titularidad de las inversiones empresariales del grupo, y la centralización de las decisiones de inversión y desinversión de las carteras existentes y futuras.

En este contexto, con fecha 3 de diciembre de 2010 se creó la Sociedad Central del SIP bajo el nombre de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (en adelante “BFA”), constituyéndose como sociedad cabecera del mencionado SIP y matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en el que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales. Asimismo, la Junta General de Accionistas de BFA celebrada en esa misma fecha aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Mediante adenda al Contrato de Integración suscrita el 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA acordaron la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA, de manera que entre el 14 y el 17 de febrero los Consejos de Administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (“Primera Segregación”). Como balances de segregación, se consideraron los balances al 31 de diciembre de 2010, siendo la fecha de efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

Posteriormente, con fecha 5 de abril de 2011 el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un segundo proyecto de segregación (“Segunda Segregación”) para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A. (anteriormente denominada Altae Banco, S.A.) de los negocios bancarios y financieros recibidos de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente.

Este segundo proyecto de segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del grupo BFA. Se trataba de una segregación parcial en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguirán siendo titularidad de BFA y entre los que destacan los siguientes: (a) en el lado de los activos, suelo adjudicado, financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, algunas participaciones societarias, la caja necesaria para hacer frente a sus obligaciones de pago, una cartera de instrumentos de deuda pública española y la participación accionarial en Bankia; y (b) en el lado de los pasivos, las participaciones preferentes emitidas por BFA y suscritas por el FROB y determinadas emisiones de instrumentos financieros. Como balance de segregación, se consideró el balance al 31 de diciembre de 2010 de BFA, siendo la fecha de los efectos contables de esta segunda segregación el 1 de enero de 2011.

El 16 mayo de 2011 se otorgaron las escrituras públicas correspondientes a la primera y segunda segregación de activos descritas anteriormente, siendo inscritas en los Registros Mercantiles con fecha 23 de mayo de 2011.

Como consecuencia de todo lo anterior, desde el 1 de enero de 2011 Bankia, S.A. es una entidad perteneciente al Grupo Banco Financiero y de Ahorros y, a su vez, es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante “Grupo Bankia”) que, a 31 de diciembre de 2011, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 385 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

La constitución del nuevo grupo económico se presenta detalladamente en las Notas 1.1 y 1.2 de sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2.- SALIDA A BOLSA DEL GRUPO BANKIA

El 28 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BFA y, posteriormente, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Bankia, adoptaron los acuerdos necesarios para poner en marcha la salida a Bolsa de Bankia mediante la realización de una Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia (OPS).

El 20 de julio de 2011 culminó con éxito el proceso de salida a Bolsa del Grupo con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. En virtud de la mencionada OPS, Bankia emitió 824.572.253 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión por acción de 1,75 euros, lo que supuso una ampliación de capital por un importe total de 1.649 millones de euros, con una prima de emisión de 1.443 millones de euros.

Tras la ampliación, el capital social de Bankia pasó a ser de 3.465 millones de euros, representado por 1.732.572.253 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, estando en manos de accionistas minoritarios el 47,6% del capital social de Bankia al cierre de 2011, perteneciendo el resto de su capital social a BFA.

3.- ENTORNO ECONÓMICO

La situación económica mundial se deterioró en el último trimestre de 2011 como consecuencia, principalmente, del agravamiento de la crisis soberana, el endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito, la intensificación de las medidas de austeridad en la UEM y el enfriamiento del sector industrial global por un exceso de existencias. No obstante, este empeoramiento de las expectativas no es generalizado (se concentra principalmente en Europa), ni especialmente severo. En concreto, la UEM es la región más afectada: está atravesando ya una situación próxima a la recesión, que podría prolongarse durante el primer semestre de 2012, y persisten unas fuertes divergencias entre países, destacando Alemania positivamente. Por el momento, EEUU y el resto de principales economías emergentes conservan un ritmo razonablemente dinámico de crecimiento, sosteniendo el ciclo global de actividad.

La crisis soberana experimentó un nuevo salto cualitativo en el tercer trimestre de 2011 al situarse Italia en riesgo real de rescate, forzando la dimisión de su gobierno, y verse contagiados, incluso, países centrales de la UEM (Francia, Austria y Bélgica, por ejemplo). Estas graves tensiones forzaron nuevas respuestas tanto de las autoridades europeas como del BCE. En el primer caso, la cumbre de la UE de diciembre supuso algunos avances en la dirección correcta que deben ratificarse en 2012: una solución definitiva para Grecia, un mayor rigor fiscal, un moderado refuerzo de los mecanismos de rescate (el nuevo fondo podría ponerse en marcha a mediados de 2012 y el fondo transitorio apalancarse) y la

posibilidad de que los Estados de la UE concedan préstamos bilaterales al FMI por 200.000 millones de euros. Por su parte, bajo la dirección del nuevo gobernador, Mario Draghi, el BCE ha mostrado una actitud más proactiva: ha respondido agresivamente al debilitamiento de la actividad con dos bajadas de tipos en las dos últimas reuniones de 2011 (el tipo de intervención se ha reducido hasta el 1,0%) y a la inestabilidad de los mercados de deuda, relajando los criterios en el uso de los colaterales e inyectando liquidez ilimitada a 3 años. Las primas de riesgo se han visto beneficiadas por estas medidas, salvo en el caso de Portugal, cuyas tires en los plazos 3 a 7 años han llegado a superar el 20% en rentabilidad.

En España, la evolución de la economía en 2011 fue de más a menos, con un progresivo debilitamiento a lo largo del año, mayor, incluso, de lo que se había previsto. En este sentido, tras el intenso avance del primer trimestre, el PIB se estancó en el tercero y retomó las tasas negativas en el cuarto, con una contracción de tres décimas trimestrales. Esta pérdida de impulso ha sido resultado de la extrema debilidad de la demanda interna, lastrada por el desapalancamiento público y privado, junto con el notable deterioro del entorno internacional. En este contexto, se produjo un fuerte empeoramiento del mercado laboral y el ejercicio cerró con una destrucción de empleo, en términos de afiliados medios a la Seguridad Social, de cerca de 237.000 ocupados.

En un escenario de restricción crediticia y lenta corrección de los desequilibrios financieros de familias y empresas, se añade ahora la necesidad de un endurecimiento adicional de la política fiscal. En consecuencia, la economía española se enfrenta a un nuevo periodo de recesión, seguido de una recuperación muy moderada.

La evolución del negocio bancario siguió reflejando las duras condiciones económicas y financieras. En cuanto al crédito, el desapalancamiento de los agentes privados y el estancamiento económico contribuyeron a su contracción a lo largo del ejercicio, al tiempo que la morosidad mantuvo la tendencia ascendente. Por el lado de la financiación, la apelación al BCE fue la principal fuente de fondos de las entidades ante el cierre de los mercados a nuevas emisiones y las dificultades de aumentar la captación de depósitos, perjudicados por la existencia de otros productos financieros con mayores rentabilidades. En la actuación del primero, hay que destacar la mencionada subasta a tres años realizada a finales del ejercicio, que alivia sustancialmente las tensiones derivadas del importante volumen de vencimientos de las entidades españolas en el próximo ejercicio. El nuevo proceso de saneamiento del sector bancario, aprobado en el RDL 2/2012 y el RDL 18/2012, debe contribuir a despejar las dudas que existen sobre la valoración de los activos inmobiliarios en poder de la banca española, a impulsar un nuevo proceso de consolidación en el sector y a facilitar un mejor acceso de las entidades a los mercados de capitales. En definitiva, aumentar la fortaleza del sistema financiero y reforzar la confianza en el mismo.

4.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN EL EJERCICIO 2011

La integración de los negocios financieros, bancarios y parabancarios aportados por las siete cajas de ahorros que han conformado el grupo Bankia se ha realizado de manera progresiva a través de diferentes operaciones societarias y financieras realizadas durante el primer semestre de 2011. Parte de dichas operaciones (las segregaciones, véase apartado 1 del presente informe de gestión) se realizaron con efecto contable 1 de enero de 2011 incorporándose, por tanto, al balance inicial a dicha fecha. Sin embargo, quedaron pendientes de formalizar determinadas operaciones ligadas al perfeccionamiento del perímetro definido en la reorganización societaria prevista entre Bankia y BFA, cuyos efectos, por tanto, no se incluyeron en el balance inicial de 1 de enero de 2011; entre ellas la adaptación a la nueva estructura de las condiciones financieras de la operativa interna entre BFA y Bankia, y una serie de operaciones formalizadas, en su mayor parte, en el mes de junio, entre las que destacan:

1. La venta a BFA de determinadas participaciones societarias indirectas, en concreto, Mapfre, S.A., Mapfre América, Indra Sistemas y CM Invest 1702 Corporación Internacional E.T.V.E., S.L., que salieron del balance consolidado de Bankia a 30 de junio, y la compra a BFA de determinadas participaciones societarias destacando el 48,64% que BFA mantenía en Corporación Financiera Caja Madrid, S.A., tras la cual la participación de Bankia en esta sociedad se elevó al 100%.
2. La adquisición por parte de Bankia de un 48,97% de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A. (BSF), elevando la participación de Bankia en dicha entidad al 100%. Como consecuencia de ello, el Grupo BSF pasó a consolidarse por el método de la integración global.
3. La segregación de CISA, Cartera de Inmuebles, S.L. Unipersonal, en virtud de la cual Banca Hábitat, S.L. Unipersonal, sociedad dependiente del Grupo Bankia, recibió una parte de su patrimonio, en concreto, determinados activos y pasivos asociados a inmuebles edificados o en curso de edificación y concesiones administrativas.

Por lo que hace referencia al balance consolidado, el que se presenta a diciembre 2011 ya refleja el perímetro de negocio final previsto para el Grupo Bankia. Para facilitar un análisis comparativo de la posición financiera del Grupo con respecto al ejercicio precedente, se ha elaborado un balance consolidado pro forma a 31 de diciembre de 2010 que ha sido objeto de un informe especial de auditores y en el que se incluyen todas las operaciones financieras y societarias ligadas al perfeccionamiento del perímetro previsto para Bankia como si éstas hubieran tenido lugar a 31 de diciembre de 2010, recogiendo el efecto de las mismas tanto en el activo como en el pasivo y haciendo, por tanto, más comparable la información con respecto al balance cerrado a 31 de diciembre de 2011.

En cuanto a la cuenta de resultados, al objeto de mostrar una imagen representativa y homogénea de lo que hubiese sido la evolución de los resultados del Grupo Bankia en su perímetro de negocio final en comparación con el ejercicio precedente, en el presente informe de gestión se presenta una cuenta de resultados consolidada pro forma para el ejercicio 2010, que ha sido objeto de un informe especial de auditores y que se ha elaborado como si las operaciones financieras y societarias descritas con anterioridad y que dan lugar el perímetro previsto de Bankia se hubiesen realizado en su totalidad con efectos 1 de enero de 2010. Se ha elaborado, asimismo, una cuenta de resultados pro forma sin auditar para el ejercicio 2011 que recoge los efectos de incorporar las mencionadas operaciones como si ya hubieran tenido lugar en su totalidad el 1 de enero de 2011 en lugar de realizarse progresivamente a lo largo del primer semestre de 2011.

Se muestra a continuación la cuenta de resultados pro forma elaborada para el ejercicio 2011:

CUENTA DE RESULTADOS PRO FORMA GRUPO BANKIA			
(millones de euros)	dic-11	Ajustes pro forma	dic - 11 pro forma
Margen Intereses	2.637	105	2.742
Dividendos	32	0	32
Resultado por Puesta en Equivalencia	86	(88)	(2)
Comisiones Totales Netas	1.061	0	1.061
Resultado de Operaciones Financieras	361	5	366
Diferencias de Cambio	24	0	24
Otros Productos y Cargas de Explotación	(101)	0	(101)
Margen Bruto	4.099	22	4.121
Gastos de Explotación	(2.440)	(15)	(2.455)
Gastos Administración	(2.142)	(14)	(2.156)
Amortizaciones	(298)	(1)	(299)
Dotaciones a Provisiones (neto)	(153)	0	(153)
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)	(3.373)	3	(3.370)
Resultado de Actividades de Explotación	(1.867)	10	(1.857)
Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(865)	0	(865)
Otras Ganancias y Pérdidas	(1.574)	(17)	(1.591)
Resultado antes de Impuestos	(4.307)	(7)	(4.314)
Impuesto sobre Beneficios	1.330	(26)	1.304
Rdo. del Ejercicio precedente de Operaciones Continuas	(2.977)	(33)	(3.010)
Rdo. Operaciones Interrumpidas (neto)	(0)	0	(0)
Resultado después de Impuestos	(2.977)	(33)	(3.010)
Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios	2	(37)	(35)
Resultado Atribuido al Grupo	(2.979)	4	(2.975)

4.1.- Evolución de las principales magnitudes del negocio en el ejercicio 2011

La actividad del Grupo en el ejercicio 2011 se ha desarrollado en un entorno económico desfavorable, con fuertes presiones en los mercados y un progresivo debilitamiento de la economía española a lo largo del año, a lo que se ha unido el esfuerzo en dotación de provisiones llevado a cabo por la entidad y la implementación de las medidas necesarias para completar la integración de las siete entidades que han dado lugar al Grupo Bankia. En este contexto, los aspectos fundamentales de la evolución financiera del Grupo en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 han sido los siguientes:

- **Capacidad para obtener beneficios operativos**, tendencia que se ha mantenido en los cuatro trimestres del año y que en el ejercicio 2011 se ha traducido, en términos pro forma, en un margen de intereses de 2.742 millones de euros y un margen bruto de 4.121 millones de euros. El Grupo ha confirmado trimestre a trimestre la senda creciente de los ingresos de carácter más recurrente, fundamentalmente el margen de intereses. Todo ello es el resultado de aplicar una adecuada política de reprecación de la cartera crediticia, que ha compensado en gran medida el efecto de la ralentización del negocio en un entorno recesivo de actividad así como el aumento del coste de la financiación del Grupo en el ejercicio.
- **Significativo descenso de los gastos de explotación**, que es consecuencia del ahorro de costes y las sinergias derivadas del plan de integración de las cajas. En el contexto actual, la disciplina en la gestión de los costes es uno de los objetivos fundamentales del Grupo a corto y medio plazo. En este sentido, a 31 de diciembre de 2011 el Plan de Integración ha avanzado muy satisfactoriamente, sobrepasando los objetivos fijados de cierre de oficinas y de reducción de plantilla.
- El Grupo ha **reducido el gap comercial y ha mejorado su estructura de financiación**. A 31 de diciembre de 2011 la ratio del crédito a la clientela sobre depósitos de clientes (incluyendo en los depósitos las emisiones de pagarés para el sector minorista, que en 2011 captaron parte de los fondos de clientes invertidos en depósitos) se situó en el 117%, lo que supone un descenso de 19 puntos porcentuales respecto al nivel de diciembre de 2010. A su vez, los depósitos de clientes representaban un 74% de la estructura de financiación del Grupo al finalizar el ejercicio frente al 70% registrado en diciembre de 2010.
- **Intenso esfuerzo en dotación de provisiones** que ha tenido un fuerte impacto en la cuenta de resultados, traducándose en un volumen total de dotaciones de 6.048 millones de euros en términos pro forma en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4.2.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO GRUPO BANKIA				
(millones de euros)	dic-11	dic - 10 pro forma	variación s/ dic -10	
			Importe	%
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	6.280	6.521	(241)	(3,7%)
Cartera de Negociación	29.083	17.591	11.492	65,3%
<i>De la que: Crédito a Clientes</i>	16	34	(18)	(52,8%)
Activos Financieros Disponibles para la Venta	25.269	13.860	11.409	82,3%
Valores Representativos de Deuda	23.922	11.741	12.181	103,7%
Instrumentos de Capital	1.347	2.119	(772)	(36,4%)
Inversiones Crediticias	207.791	222.970	(15.179)	(6,8%)
Depósitos en Entidades de Crédito	18.190	17.439	751	4,3%
Crédito a Clientes	184.094	196.283	(12.189)	(6,2%)
Resto	5.507	9.248	(3.741)	(40,5%)
Cartera de Inversión a Vencimiento	10.894	9.087	1.807	19,9%
Derivados de Cobertura	5.266	3.618	1.648	45,6%
Activos no Corrientes en Venta	3.898	1.851	2.047	110,6%
Participaciones	2.349	2.581	(232)	(9,0%)
Activo Material e Intangible	3.572	4.668	(1.096)	(23,5%)
Otros Activos, Periodificaciones y Activos Fiscales	8.445	9.441	(996)	(10,6%)
TOTAL ACTIVO	302.846	292.188	10.658	3,6%
Cartera de Negociación	26.879	15.084	11.795	78,2%
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	257.951	258.397	(446)	(0,2%)
Depósitos de Bancos Centrales	22.432	20.277	2.155	10,6%
Depósitos de Entidades de Crédito	22.522	29.219	(6.697)	(22,9%)
Depósitos de la Clientela	155.338	144.715	10.623	7,3%
Débitos Representados por Valores Negociables	55.714	62.104	(6.390)	(10,3%)
Pasivos Subordinados	326	301	25	8,2%
Otros Pasivos Financieros	1.619	1.781	(162)	(9,1%)
Derivados de Cobertura	2.025	651	1.374	211,1%
Pasivos por Contratos de Seguros	356	358	(2)	(0,6%)
Provisiones	1.284	2.310	(1.026)	(44,4%)
Otros Pasivos, Periodificaciones y Pasivos Fiscales	1.858	1.975	(117)	(5,9%)
TOTAL PASIVO	290.353	278.775	11.578	4,2%
Intereses Minoritarios	128	153	(25)	(16,2%)
Ajustes por Valoración	(703)	0	(703)	-
Fondos Propios	13.068	13.260	(192)	(1,4%)
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.493	13.413	(920)	(6,9%)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	302.846	292.188	10.658	3,6%

Tal y como se ha mencionado anteriormente, a 31 de diciembre de 2011 ya habían sido perfeccionadas las operaciones societarias y financieras necesarias para la constitución del Grupo Bankia en su perímetro de negocio final. Por tanto, al objeto de facilitar una comparación homogénea con el ejercicio precedente, se presenta como información comparativa el balance consolidado pro forma del Grupo Bankia a 31 de diciembre de 2010, el cual recoge el perímetro definitivo del Grupo Bankia con la nueva estructura.

Al finalizar el ejercicio 2011, los activos totales del Grupo Bankia ascendieron a 302.846 millones de euros, un 3,6% más que en diciembre 2010 en términos pro forma. Por su parte, el volumen de negocio bancario (integrado por el crédito a la clientela neto, los recursos gestionados de clientes y los recursos gestionados fuera de balance, es decir, fondos de inversiones, fondos de pensiones y seguros) se situaba en 415.500 millones de euros.

El **crédito a la clientela**, principal componente del activo, se situó en 192.855 millones de euros en términos brutos (antes de pérdidas por deterioros) frente a 203.465 millones de euros a 31 de diciembre de 2010, lo que representa un descenso de 10.610 millones de euros (-5,2%) con respecto al ejercicio 2010. Esta reducción se enmarca dentro de la tendencia general de la menor demanda de crédito en el sistema financiero español y del entorno de mayor riesgo de crédito y liquidez en el mercado. Atendiendo a su clasificación por sectores, y sin tener en cuenta los activos dudosos, el crédito al sector privado residente en España anotó una disminución en el año del 9%, 15.627 millones de euros en términos absolutos, hasta situarse en 158.376 millones de euros (excluyendo las adquisiciones temporales). Este descenso se concentró, fundamentalmente, en las operaciones de crédito con garantía real. Por su parte, el crédito a las Administraciones Públicas Españolas se situó en 6.595 millones de euros, 443 millones de euros más que en diciembre de 2010, mientras que el crédito al sector no residente se mantuvo en línea con el ejercicio precedente. Por lo que hace referencia a la cuota de mercado del Grupo Bankia en el crédito al sector privado residente, ésta se situó en un 10,96% (último dato disponible de Banco de España correspondiente a diciembre 2011), nivel que se ha mantenido estable durante el ejercicio pese a la disminución de la inversión crediticia.

Por lo que hace referencia a los **activos dudosos que se incluyen dentro del crédito a la clientela**, en un entorno de continuados desequilibrios financieros de familias y empresas, su saldo aumentó un 30,8% hasta situarse en 14.921 millones de euros en 2011, 3.518 millones de euros más que en diciembre de 2010. Por su parte, la ratio de morosidad total del Grupo Bankia al finalizar el ejercicio 2011 fue del 7,63%, situándose la ratio de cobertura en el 60,18% a 31 de diciembre.

Por el lado del pasivo, los **recursos gestionados de clientes** en balance (que comprenden los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados) totalizaron 211.378 millones de euros, un 2,1% más que el saldo registrado a 31 de diciembre de 2010 en términos pro forma.

Esta evolución se debe, fundamentalmente, al mayor importe de los depósitos no residentes, que se incrementaron en 18.015 millones de euros durante el ejercicio como consecuencia del cambio operativo en la contratación de repos, que ha intensificado la actividad con plataformas de negociación y cámaras de contrapartida europeas.

Por su parte, los depósitos del sector privado residente (incluyendo ajustes por valoración) anotaron un descenso de 7.593 millones de euros, hasta situarse en 123.922 millones de euros. Esta evolución está ligada, entre otros efectos, a la reinversión en la segunda mitad del año de una parte de los depósitos de la clientela en acciones de la entidad tras la Salida a Bolsa de Bankia en julio, así como el traspaso de fondos a pagarés minoristas tras el lanzamiento de nuevas emisiones a finales del mes de septiembre, y cuyo saldo vivo desembolsado al cierre de diciembre ascendía a 1.947 millones de euros. Incluyendo los pagarés minoristas, y excluyendo las cesiones temporales y las cédulas y bonos singulares, los depósitos de clientes en términos estrictos totalizaron 113.050 millones de euros al finalizar el año, 1.877 millones de euros menos que en 2010 en términos pro forma.

La evolución de los depósitos del sector privado residente combina una disminución de 3.713 millones de euros en cuentas a la vista (cuentas corrientes y cuentas de ahorro), un descenso de 5.568 millones de euros por amortizaciones de cédulas singulares, el crecimiento en cesiones temporales por importe de 2.620 millones de euros y un descenso de 932 millones de euros en el resto de depósitos a plazo. Pese a ello, la evolución del saldo registrado en este epígrafe ha sido más favorable que la media del sector, habiendo incrementado Grupo Bankia la cuota de mercado por depósitos del sector privado residente en 48 puntos básicos desde diciembre de 2010, hasta situarse en el 10,68% (último dato disponible de Banco de España correspondiente a diciembre).

En cuanto a los **empréstitos y otros valores negociables**, a cierre del ejercicio 2011 registraron un saldo de 55.714 millones de euros, 6.390 millones de euros menos que en diciembre de 2010, en un contexto extremadamente difícil, en el que el cierre de los mercados financieros ha restringido la accesibilidad de la entidad a los mercados institucionales de financiación mayoristas.

4.3.- Evolución de la cuenta de resultados

En un entorno económico adverso, la gestión de los márgenes y rentabilidades de las operaciones, la racionalización de los costes y el intenso esfuerzo en dotación de provisiones, fueron los factores más destacados en cuanto a la evolución de los resultados en el pasado ejercicio.

Se comentan a continuación los epígrafes de la cuenta de resultados pro forma del Grupo Bankia que son más significativos.

CUENTA DE RESULTADOS PRO FORMA GRUPO BANKIA				
(millones de euros)	dic - 11 pro forma	dic - 10 pro forma	variación s/ dic -10	
			Importe	%
Margen Intereses	2.742	3.217	(475)	(15%)
Dividendos	32	72	(41)	(56%)
Resultado por Puesta en Equivalencia	(2)	6	(8)	-
Comisiones Totales Netas	1.061	1.216	(155)	(13%)
Resultado de Operaciones Financieras	366	846	(480)	(57%)
Diferencias de Cambio	24	34	(10)	(31%)
Otros Productos y Cargas de Explotación	(101)	150	(251)	-
Margen Bruto	4.121	5.541	(1.420)	(26%)
Gastos de Explotación	(2.455)	(2.915)	460	(16%)
Gastos Administración	(2.156)	(2.577)	421	(16%)
Amortizaciones	(299)	(338)	39	(12%)
Dotaciones a Provisiones (neto)	(153)	(33)	(120)	359%
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)	(3.370)	(2.034)	(1.337)	66%
Resultado de Actividades de Explotación	(1.857)	559	(2.416)	-
Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(865)	(302)	(563)	186%
Otras Ganancias y Pérdidas	(1.591)	102	(1.693)	-
Resultado antes de Impuestos	(4.314)	359	(4.673)	-
Impuesto sobre Beneficios	1.304	(3)	1.307	-
Rdo. del Ejercicio procedente de Operaciones Continuas	(3.010)	356	(3.365)	-
Rdo. Operaciones Interrumpidas (neto)	(0)	0	(0)	-
Resultado después de Impuestos	(3.010)	356	(3.366)	-
Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios	(35)	(1)	(34)	3.413%
Resultado Atribuido al Grupo	(2.975)	357	(3.331)	-

En el ejercicio 2011, el **margen de intereses** pro forma totalizó 2.742 millones de euros, provenientes fundamentalmente de la actividad crediticia con el sector privado residente. En el acumulado del año, el margen de intereses anotó 475 millones de euros menos que en el ejercicio precedente, variación que refleja el impacto de la menor actividad en el negocio y el aumento de los costes de financiación durante el ejercicio. No obstante, destaca la clara tendencia positiva del margen de intereses durante el año, particularmente en el segundo semestre (+16% con respecto al primer semestre), como consecuencia de la buena evolución de la rentabilidad media de la cartera crediticia del Grupo Bankia en el ejercicio y, particularmente, en el cuarto trimestre, en el que el grupo generó un margen financiero de 761 millones de euros. La reprecación de la cartera crediticia ha permitido compensar parcialmente el incremento en los costes de financiación en el ejercicio.

Considerando la coyuntura económica actual y los menores volúmenes de negocio, las **comisiones** totales netas mantuvieron un buen nivel en el año aportando 1.061 millones de euros a la cuenta de resultados del grupo, 155 millones de euros menos que en 2010 en términos pro forma. Destaca la positiva evolución durante el año de las comisiones por servicios bancarios de cobros y pagos, que junto a las generadas por la comercialización de productos financieros, fundamentalmente fondos de inversión y fondos de pensiones, son las que más aportaron al saldo total de este epígrafe en el ejercicio 2011.

Los **resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio** totalizaron un saldo agregado de 390 millones de euros en términos pro forma al cierre de diciembre. La compleja situación de los mercados financieros durante 2011, marcada por la menor actividad en el negocio y la elevada volatilidad, principalmente en la segunda mitad del año, ha tenido especial repercusión en este epígrafe disminuyendo tanto los resultados recurrentes generados por la operativa con clientes como los obtenidos por la gestión de carteras en la segunda mitad del ejercicio. En este sentido, el saldo agregado de este epígrafe anotó un descenso de 490 millones de euros en términos pro forma con respecto a 2010, aunque cabe destacar que gran parte de los resultados de operaciones financieras de 2010 fueron generados por la recompra de emisiones propias.

En cuanto al saldo de **otros productos y cargas de explotación**, en 2011 se recogen en este epígrafe, entre otros, el mayor coste de las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos derivado de la nueva regulación así como gastos asociados a activos adjudicados. El saldo registrado en 2011 compara negativamente con respecto al anotado en 2010 debido a que en el pasado ejercicio se registraron ingresos no recurrentes relacionados con la comercialización de seguros e inmuebles de determinadas sociedades participadas del Grupo.

Como consecuencia de todo lo anterior y de los resultados procedentes de las participadas, el **margen bruto** pro forma del grupo Bankia se situó en 4.121 millones de euros al cierre de diciembre 2011, manteniendo este epígrafe un comportamiento estable en los cuatro trimestres del año pese al creciente estancamiento de la actividad económica y la difícil coyuntura económica y financiera.

Por lo que hace referencia a los **gastos de administración**, que incluyen personal y otros gastos generales, en el ejercicio 2011 totalizaron 2.156 millones de euros en términos pro forma, 421 millones de euros menos que en 2010. Cabe señalar que dentro del importe de gastos de administración se incluye una liberación de provisiones por importe de 153 millones de euros en concepto de gastos de personal extraordinarios asociados a un incentivo plurianual que no se consiguió, así como otros costes de integración no recurrentes relativos a la salida a bolsa y constitución del nuevo grupo. Excluyendo estos ingresos y gastos no recurrentes, los gastos de administración habrían anotado un descenso de 253 millones de euros en el ejercicio. En este sentido se debe destacar que el Plan de Integración de las entidades que conforman Bankia ha avanzado muy satisfactoriamente durante el año, de manera que el ahorro en costes de personal y el resto de sinergias derivadas del proceso de reestructuración del grupo ya han tenido un efecto significativo en la cuenta de resultados de 2011. Así, a 31 de diciembre se habían cerrado 817 oficinas, superando ampliamente el objetivo fijado de 657 cierres totales para el año. Por su parte, la plantilla se ha reducido en torno a 3.800 personas, lo que supone un 102% de cumplimiento sobre el total previsto en el plan para el ejercicio, siendo notable el avance en el último trimestre.

En 2011 el Grupo ha realizado un intenso esfuerzo en **dotaciones** acorde con el entorno económico actual. Así, el nivel de dotaciones neto total, que incluye las dotaciones a provisiones por deterioro de activos financieros, no financieros, activos adjudicados (incorporadas al epígrafe Otras Ganancias y Pérdidas) y resto de dotaciones a provisiones netas, totalizaron 6.048 millones de euros en términos pro forma.

Como consecuencia del elevado nivel de dotación de provisiones, el Grupo registró un resultado negativo antes de impuestos de 4.314 millones de euros en términos pro forma, frente al beneficio de 359 millones de euros del ejercicio precedente. Una vez contabilizados el impuesto de sociedades y el resultado correspondiente a intereses minoritarios, el **resultado negativo atribuido** al Grupo Bankia totalizó 2.975 millones de euros en términos pro forma al finalizar diciembre de 2011.

5. RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO

Uno de los objetivos prioritarios de Bankia es el de mejorar la calidad y cantidad de su base de capital favoreciendo la configuración de una estructura de recursos propios que ofrezca una mayor capacidad de absorción de pérdidas y una ampliación de la cobertura de los riesgos. A este fin han contribuido la Oferta Pública de Suscripción de Acciones, cuyo proceso finalizó el pasado 20 de julio, y que ha aportado casi 3.100 millones de euros a los fondos propios del grupo, y la ampliación de capital realizada el 30 de marzo de 2012 por Bankia por importe de 866 millones de euros con objeto de atender a la Oferta de Recompra de participaciones preferentes y deuda subordinada que ha realizado Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA"), matriz de Bankia, S.A.

Al cierre del ejercicio 2011, los recursos propios básicos “core” de Grupo Bankia alcanzaron 12.936 millones de euros. De esta forma, la ratio de core capital y la ratio de capital principal alcanzaron el 8,3%, lo que permite cumplir con los niveles de solvencia exigidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero para el reforzamiento del sistema financiero español, que exige a Bankia un porcentaje de capital principal del 8%.

Con fecha 4 de febrero se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero de saneamiento del sector financiero con el objetivo de mejorar la confianza y credibilidad de los mercados en el sector bancario a través del saneamiento de sus exposiciones al sector inmobiliario. Entre otras medidas, el Real Decreto-Ley 2/2012 establece un nuevo requerimiento de capital principal sobre el mínimo exigido hasta la fecha por el Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero, que deberá alcanzarse antes del 31 de diciembre de 2012 y que, en el caso del Grupo Bankia, se concreta en la constitución de un colchón de capital principal de 1.925 millones de euros.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 la European Banking Authority (EBA) ha hecho públicos nuevos requerimientos de capital mínimos a mantener de forma provisional a nivel consolidado por las entidades calificadas como “sistémicas”, entre las que se encuentra BFA, matriz de Bankia. Estos requerimientos se concretan en la necesidad de alcanzar una ratio de Core-Tier I del 9%, en los términos en los que este concepto ha sido definido por la EBA, incluyendo a estos efectos, requerimientos de recursos propios adicionales a los establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España en relación a la cartera de deuda soberana.

El 8 de diciembre de 2011, la EBA comunicó a través del Banco de España que las necesidades adicionales de capital para Grupo BFA se sitúan en 1.329 millones de euros sobre datos de septiembre 2011, que se descomponen en 763 millones de euros necesarios para alcanzar la ratio Core-Tier I del 9% y 566 millones de euros correspondientes al colchón exigido temporalmente para cubrir el riesgo soberano.

Atendiendo a la solicitud de la EBA, el 20 de enero de 2012 Grupo BFA presentó su Plan de Capitalización al Banco de España una vez aprobado por el Consejo de Administración de BFA. En dicho plan se recogían las medidas de capital previstas el Grupo para cubrir las necesidades de capital identificadas. Si, finalmente, alguna de las medidas iniciales no se pudiera llevar a cabo antes del 30 de junio de 2012, las necesidades de capital quedarán cubiertas por el marco de apoyos públicos a recibir por el Grupo.

6.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

La información sobre los factores de riesgo del negocio del Grupo Bankia se encuentra desglosada en la Nota 3 de los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 2011.

7.- ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio 2011, el Grupo mantenía acciones propias en autocartera por importe de 28 millones de euros.

8.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las cuentas anuales cabe destacar los siguientes hechos posteriores:

- Con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito que incluyen nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas. El cumplimiento de estas medidas deberá realizarse, conforme se indica en el real-decreto ley, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

El Real Decreto recoge un incremento significativo del saneamiento de dichos activos, tanto a través de provisiones como de recursos propios (colchón de capital), que implica unas coberturas totales para activos problemáticos del 80% para el suelo, el 65% para promociones en curso y el 35% para el resto de activos. Adicionalmente, se exige la constitución de una provisión genérica por importe de un 7% sobre los activos no problemáticos de manera que exista una anticipación ante posibles deterioros futuros.

El Real Decreto-Ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero exige al Grupo Bankia unas necesidades brutas de provisiones y requerimientos de capital de 7.222 millones de euros, esto es, 5.297 millones de euros en provisiones brutas y un colchón adicional de capital de 1.925 millones de euros. En 2011 el Grupo Bankia ya ha anticipado el saneamiento de 1.139 millones de euros, lo que representa el 22% del total de provisiones adicionales requeridas. Esto significa que los requerimientos pendientes para 2012 ascienden a 6.082 millones de euros, de los que 4.157 millones de euros corresponden a nuevas provisiones y 1.925 millones de euros al colchón adicional de capital.

- Con fecha 10 de febrero de 2012 el Consejo de Administración de Bankia, S.A. acordó realizar un aumento de capital dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de acciones (454.000.000) ordinarias de Bankia, S.A. La citada ampliación de capital se enmarca en la Oferta de Recompra de participaciones preferentes y deuda subordinada que ha realizado Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“BFA”), matriz de Bankia, S.A., de tal forma que los titulares de dichos valores que han aceptado la Oferta de Recompra se comprometen a suscribir acciones ordinarias de Bankia, S.A. Los importes de recompra totales han ascendido a 1.155 millones de euros de valor nominal, con un pago inicial de 866 millones de euros a abonar el 30 de marzo de 2012 y que corresponde al 75% de los importes de recompra. Los pagos iniciales que correspondan a los titulares de valores que han aceptado la Oferta han sido aplicados de manera automática y simultánea a la suscripción de las acciones de Bankia que han sido emitidas y puestas en circulación al amparo del aumento de capital mencionado anteriormente, habiéndose fijado el número máximo de acciones en 261.440.737, con un precio de emisión de 3,3141 euros.

La emisión de nuevas acciones asociadas a la Oferta permitirá a Bankia reforzar su estructura de capital social y aumentar sus recursos propios de mayor calidad.

- Con fecha 16 de marzo de 2012, Bankia, S.A. ha publicado en la CNMV una invitación a la presentación de ofertas de venta, dirigida a todos los tenedores de determinados bonos de titulización emitidos por vehículos del Grupo, mediante un procedimiento de subasta holandesa no modificada en virtud de la cual los mencionados tenedores han podido realizar ofertas competitivas y no competitivas, en relación con el precio de compra, condicionadas a la aceptación última por parte de Bankia atendiendo a las condiciones indicadas en la invitación. Con fecha 27 de marzo de 2012 Bankia ha comunicado la aceptación de la compra de valores por un importe nominal total de 1.373 millones de euros.
- Hechos posteriores acaecidos con posterioridad al 28 de marzo de 2012

El 18 de mayo de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, el cual establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto Ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación “normal”.

Como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 18/2012, y previo a los efectos de las modificaciones que se detallan a continuación, la estimación inicial del Grupo Bankia, hecha pública a través del correspondiente hecho relevante publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, suponía unos mayores requerimientos de saneamientos para el Grupo Bankia por importe de 4.722 millones de euros para la cobertura del riesgo normal al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la financiación concedida para promoción inmobiliaria en España, adicionales a las necesidades de

dotaciones a realizar inicialmente estimadas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 2/2012.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, se encuentra pendiente de presentación ante el Banco de España el plan de cumplimiento de Bankia y del Grupo Bankia requerido por el Real Decreto Ley 18/2012 que, con carácter general, debe ser presentado antes del 11 de junio de 2012.

En este sentido se debe indicar que, con fecha 17 de abril de 2012, la Comisión Ejecutiva del Banco de España ha aprobado el Plan presentado por los Grupos BFA y Bankia para el cumplimiento del Real Decreto Ley 2/2012, si bien, a estos efectos, Banco de España ha indicado la necesidad de cumplir determinadas condiciones adicionales a las inicialmente contempladas en el Plan por parte de ambos Grupos, para lo cual ha requerido a sus administradores la elaboración de un “Plan de actuaciones complementarias” en el que se deberán incluir las medidas a adoptar para su cumplimiento y que deberá ser presentado al Banco de España antes del 31 de mayo de 2012.

El 25 de abril fueron publicados los resultados del análisis quinquenal sobre el sector financiero llevado a cabo por el Fondo Monetario Internacional. En las recomendaciones de este informe, se requería que, en aras de preservar la estabilidad financiera, resulta crítico que determinadas entidades identificadas como “vulnerables”, adopten medidas prontas y decisivas para reforzar sus balances y mejorar su gobernanza.

En este sentido, a la vista de la coyuntura económica y normativa, el contexto previsto de evolución del mercado, las circunstancias sobrevenidas y las recomendaciones y disposiciones de los diversos organismos oficiales, se ha procedido a realizar un análisis de la razonabilidad de las estimaciones sobre la base de la información disponible y de la valoración y riesgo asociado a los activos y compromisos de la entidad existentes al 31 de diciembre de 2011. Los Administradores de Bankia han considerado que, dada la relevancia de la información anterior, como consecuencia de acontecimientos e información sobrevenidos, era necesario formular unas nuevas cuentas anuales que recogieran los mencionados hechos y modificaciones.

Las modificaciones que se han incorporado en las cuentas anuales consolidadas con respecto a los saldos reflejados en las cuentas anuales del ejercicio 2011 formuladas originalmente el 28 de marzo de 2012 afectan a varias partidas del balance así como a las pérdidas por deterioro de la cuenta de resultados, y aparecen detalladas en la nota 1.11 de Hechos Posteriores de la Memoria del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 del Grupo Bankia.

El efecto de lo anteriormente descrito ha supuesto un una modificación del resultado consolidado del ejercicio y los distintos márgenes mostrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2011, así como de las cifras de requerimientos de recursos

propios, recursos propios computables y ratios de solvencia y de capital principal del Grupo Bankia.

El efecto de las dotaciones a las pérdidas por deterioro anteriormente mencionadas y de la consideración de determinadas carteras de activos como subestándar, han supuesto que las necesidades de dotaciones a las pérdidas por deterioro a realizar en el ejercicio 2012 por los requerimientos del Real Decreto Ley 2/2012 y del Real Decreto Ley 18/2012 adicionales con respecto a las dotaciones existentes al 31 de diciembre de 2011 pasen a situarse en 4.157 y 1.452 millones de euros, respectivamente, una vez descontado el saldo de la provisión de insolvencias no asignada de manera específica contabilizada al 31 de diciembre de 2011. Por su parte, el requerimiento adicional de capital principal a constituir por el Grupo Bankia de acuerdo a lo requerido por el Real Decreto Ley 2/2012 se estima en 1.925 millones de euros, viéndose modificadas, por tanto, las estimaciones iniciales de 872 millones de euros realizadas por la Entidad.

Por otra parte, el principal accionista de Bankia es Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA), que a la fecha de formulación de las cuentas anuales, mantiene una participación, considerando el efecto de la autocartera de Bankia y de la ampliación de capital realizada en el primer trimestre del ejercicio 2012 anteriormente mencionada, del 48% de su capital social. El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión.

Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

Si bien el porcentaje de participación que el FROB alcanzará en el capital de BFA como consecuencia del mencionado canje dependerá del resultado de la valoración de BFA que se está llevando a cabo, se estima que, a la conclusión de este proceso, el FROB pasará a tener una participación mayoritaria en el capital social de BFA.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA) ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, Bankia ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

9.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

En el año 2011, Bankia trabajó en tres grandes áreas que abarcan (i) la integración tecnológica del Grupo, que se materializará en una plataforma tecnológica única que dará soporte a la entidad resultante (ii) las prioridades derivadas del entorno regulatorio que define nuestra actividad y (iii) las necesidades tácticas de los diferentes negocios. Así, los distintos proyectos e hitos alcanzados abarcan principalmente iniciativas dirigidas a la integración tecnológica citada, que se inició en octubre con Caja de Ávila, enriqueciendo funcionalmente y optimizando técnicamente la plataforma única, que constituirá una referencia en el sector financiero. Los principales resultados de estas actividades han sido los siguientes:

- Desarrollo de 14 nuevos productos de pasivo y 7 nuevos productos de activo para la integración de Caja de Ávila.
- Implantación de la nueva Intranet de Bankia, que permite acceder a toda la información, documentación, herramientas y aplicaciones necesarias para el desempeño del trabajo diario de los empleados del Grupo, con mayor capacidad de personalización, nuevas funcionalidades de colaboración con personas y agrupaciones y mejora de la experiencia de usuario.
- Representación de Bancaja en los sistemas de compensación y en la plataforma SWIFT por parte de Bankia, lo que ha permitido la consecución anticipada de sinergias derivadas de la integración de las Cajas que conforman Bankia y la adecuación al nuevo sistema centralizado de intercambios del SNCE para un intercambio multilateral centralizado entre todas las entidades del sistema financiero español, a través de una nueva red de comunicaciones VPN-MPLS.
- Implantación del nuevo modelo tecnológico de oficinas de Bankia, basado en las tecnologías más avanzadas como la virtualización de puestos de trabajo y el sistema operativo Windows 7.
- Integración con Caser, Aviva y otras compañías de seguros, desde la plataforma informática de las oficinas, para la gestión y comercialización de la cartera de seguros de las Cajas que forman parte del Grupo.
- Optimización de la plataforma tecnológica, habiendo conseguido una reducción del consumo en los sistemas centrales IBM, en los sistemas medios, en las necesidades de almacenamiento y en el tiempo necesario para la explotación de los procesos diarios, lo que permitirá integrar las Cajas del Grupo consiguiendo sinergias importantes y logrando que las inversiones necesarias hayan sido menores.
- Integración de los sistemas telefónicos de Bankia, utilizando la tecnología de telefonía sobre IP, que permitirá una mayor interoperabilidad, un ahorro de costes y mayores posibilidades de servicios multimedia desde las redes IP de Bankia.

- Creación de un nuevo Entorno de Migración (EMI) para el soporte a la migración y pruebas del proyecto de integración y de una Factoría de Migración de Datos para la industrialización de los trabajos de conversión de datos de las Cajas que conforman el Grupo hacia la plataforma única de Bankia.

10.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica Bankia, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

11.- PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

El escenario económico y financiero para 2012 volverá a ser excepcionalmente complejo. Los exigentes programas de austeridad y las graves tensiones en los mercados de deuda soberana durante los últimos meses de 2011 han provocado que Europa se haya desmarcado negativamente de la tendencia expansiva global. En concreto, la economía española y buena parte de países de la UEM entrarán en recesión. Previsiblemente, esta recaída será breve y no muy severa gracias a la fortaleza de las grandes economías emergentes, la mejora de EEUU y la solidez que muestra Alemania. Por otra parte, aunque la actitud más proactiva del BCE ha logrado estabilizar la crisis soberana, la compleja situación en Grecia y, en menor medida, en Portugal, podrían generar nuevos episodios de contagio sobre la deuda española. En este contexto tan incierto, los mercados mayoristas de financiación mantendrán una baja actividad y, por tanto, las inyecciones de liquidez del BCE continuarán siendo claves.

En España el proceso de desapalancamiento privado, la restricción crediticia y el drástico ajuste fiscal, junto con el deterioro de la economía internacional, sobre todo la europea, enturbian el panorama para este año. En este sentido, se prevé una vuelta a la recesión, con un descenso del PIB del 1,6% en 2012, seguido de una recuperación lenta y débil. La demanda interna continuará condicionada por la necesaria corrección de los desequilibrios acumulados, mientras que la demanda externa mostrará una notable aportación positiva, gracias a la mejora de la competitividad, si bien de forma desacelerada ante el empeoramiento de las perspectivas de crecimiento del resto de economías. El empeoramiento de la actividad se dejará sentir negativamente en el empleo: la destrucción será la mayor en tres años (-3,5%), lo que disparará la tasa de paro a máximos históricos, en el entorno del 26% de la población activa (rozando los seis millones de desempleados) a comienzos de 2013.

En el contexto económico y financiero antes comentado, el Grupo Bankia afrontará otro año complicado en 2012 marcado por el mantenimiento de la debilidad de la actividad en los

mercados, una alta exigencia regulatoria y un entorno fuertemente competitivo. En este contexto, Bankia tendrá como prioritarios los siguientes aspectos:

- **Esfuerzo en capitalización** para afrontar el nuevo entorno financiero y normativo, cumpliendo para ello con los requisitos regulatorios que persiguen el fortalecimiento del capital y del balance, y continuando con el esfuerzo en dotaciones que se ha realizado en el ejercicio presente.
- **Mejora de la eficiencia** del Grupo tanto a corto como a medio plazo y **fortalecimiento de la posición de liquidez** de la entidad incrementando la captación de pasivo y continuando con la política de reducción del gap comercial.
- **Gestión activa de la morosidad** mediante las mejores prácticas de gestión del riesgo, que incluyen actuaciones en todas sus fases: seguimientos y alertas para detectar impagos futuros y frenar las entradas en mora, actividad recuperatoria desde el nivel de las oficinas con el objetivo de agilizar la gestión de los impagos en las fases más tempranas, diseño de planes específicos para las oficinas con mayor morosidad y acciones para agilizar las salidas, tales como reestructuración de deudas, pase a litigio o compra de activos entre otras.